



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

62

MADRID

SECRETARÍA DE GOBIERNO

EDICTO

Don José Palazuelos Morlanés, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

Cuarenta.—Nombramiento de juez de paz sustituto de Puentes Viejas.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Puentes Viejas en la que se propone el nombramiento de doña Elena García González para el cargo de jueza de paz sustituta; aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2012, por cinco votos a favor, que representa la mayoría absoluta del número legal.

Atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades, y observando que concurren en la electa las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda: Nombrar jueza de paz sustituta de Carabaña a doña Elena García González.

Con certificación, participése este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado decano de primera instancia e instrucción de Torrelaguna, partido judicial al que pertenece, al señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Puentes Viejas, al Juzgado de paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en Madrid, a 19 de marzo de 2013.—El secretario de Gobierno, José Palazuelos Morlanés.

(03/10.641/13)

